

89692



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Son conocidos los pantalones de baño y deporte cuya característica fundamental consiste en la unión, por la cintura, de un pantalón propiamente dicho-externo- y otro pantalón interno, a modo de braga o bien de un suspensorio constituido exclusivamente por una tira de tela o taparrabos que va desde la parte anterior del abdomen hasta la parte posterior del cuerpo pasando entre las piernas. Pero
15 este tipo de pantalones que acabamos de describir presenta el gran inconveniente, de que al ir fijamente unidos el pantalón y el suspensorio es extremadamente difícil el ajuste de ambas piezas sobre el cuerpo del usuario, pues suele ocurrir que si se ajusta el pantalón a la cintura, el suspensorio queda bajo, y si se ajusta el suspensorio, el pantalón queda alto. Precisamente en el pantalón objeto de la presente solicitud se resuelve el mencionado inconveniente de una forma sencilla y práctica, completamente desconocida hasta la fecha como seguidamente vamos a ver.

25 Las características que lo distingue y diferencia de sus similares conocidos son: El hecho de que el pantalón está abierto de arriba a bajo en su parte central delantera, cerrando esta abertura cuando se ajusta el pantalón sobre el cuerpo, por medio de una cremallera, botones o cualquier otro elemento de cierre, y el hecho de que el suspensorio
30

89692



35

va unido por un extremo a la parte trasera del pantalón, y por el otro extremo la unión a la parte delantera se efectúa de la siguiente forma: por medio de la conjunción los elementos de sujeción que poseen tanto el extremo del suspensorio como la parte interna del pantalón a la altura del bajo vientre aproximadamente, siendo éstos, o bien ojales y botones, o cualquier otros elementos apropiados, de forma tal, que estos elementos están dispuestos a distintas alturas para poder hacer posible distintas posiciones en altura del suspensorio con relación al pantalón.

40

Característica fundamental de este pantalón es la de que no posee o necesita otro dispositivo de ajuste en torno de la cintura del usuario que el elemento de cierre dispuesto en la abertura, ya que esta abertura permite colocar el pantalón a la altura deseada en la que queda retenido por la sola acción del repetido elemento de cierre en combinación con la crítica medida del pantalón propiamente dicho y eventualmente con la colaboración de una presilla de regulación dispuesta en lugar apropiado.

45

50

Un ejemplo de realización práctica de la idea descrita queda representado en los dibujos adjuntos, en cuya figura 1ª, vemos que el pantalón -1- tiene la abertura frontal -5- con su elemento de cierre y de un suspensorio interno -2- cuya unión delantera con el pantalón -1- se efectúa por medio de los ojales -3- del suspensorio y los botones -4- del pantalón. La figura 2ª, es una vista en planta del suspensorio, pudiendo observarse en uno de sus extremos los ojales -3- de sujeción. Abriendo previamente el elemento de cierre -5- se ajusta el suspensorio a la altura deseada, por medio de los ojales -3- de sus extremos

55

60

89692



con los botones -4- que en la parte interna del bajo vientre posee el pantalón -1-. Una vez ajustado el suspensorio a la medida deseada, se ajusta el pantalón -1- cerrando la abertura -5- mediante el elemento de cierre.

65

Son notorias las ventajas de este modelo de pantalón puesto que el ajuste de las dos piezas del pantalón, suspensorio y pantalón propiamente dicho es independiente, siendo evidente que las funciones de ambos elementos quedan perfectamente cumplidas durante el uso del pantalón al haber sido independizado el ajuste al cuerpo de ambos elementos.

70

Naturalmente las dimensiones de las prendas pueden variar, así como también la naturaleza de las mismas y la relación de proporciones entre los elementos interno y externo e incluso la forma de acabado de éstos.

75

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- UN PANTALON DE BAÑO Y DEPORTE, de los que están constituidos por dos elementos, uno externo que es el pantalón propiamente dicho y el otro interno que adopta la forma de un suspensorio, caracterizado por el hecho de que el pantalón en su parte delantera tiene una abertura vertical, cerrada, en posición normal de uso de la prenda, por un elemento de cierre, el cual actúa como único medio

90

89692



95

de sujeción al cuerpo del usuario, y porque el suspensorio en su unión delantera con el pantalón, la cual realiza a la altura aproximada del bajo vientre, la realiza por medio de unos elementos de sujeción regulables, situados en el extremo del suspensorio y en la parte interna del pantalón respectivamente, de forma que las distintas posiciones en altura del suspensorio se regulan con completa independencia de la posición del pantalón.

100

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN PANTALON DE BAÑO Y DEPORTE".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de Noviembre 1.961

ALFONSO UNGRIA

2

89692



figura 1ª

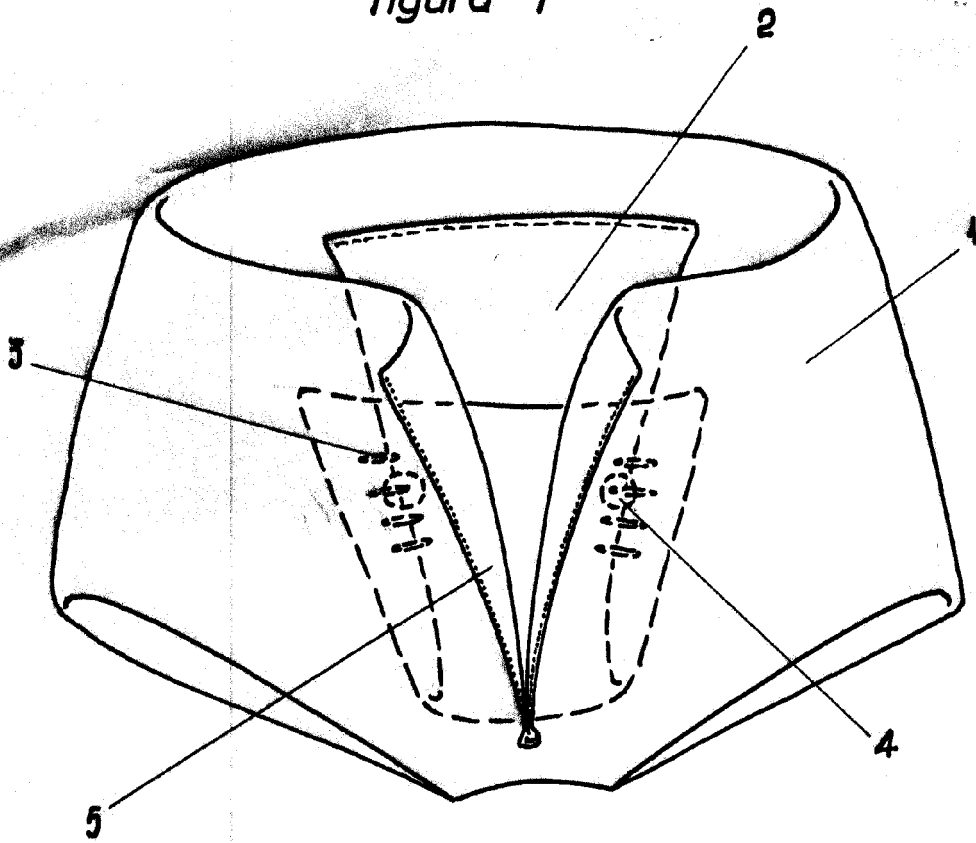
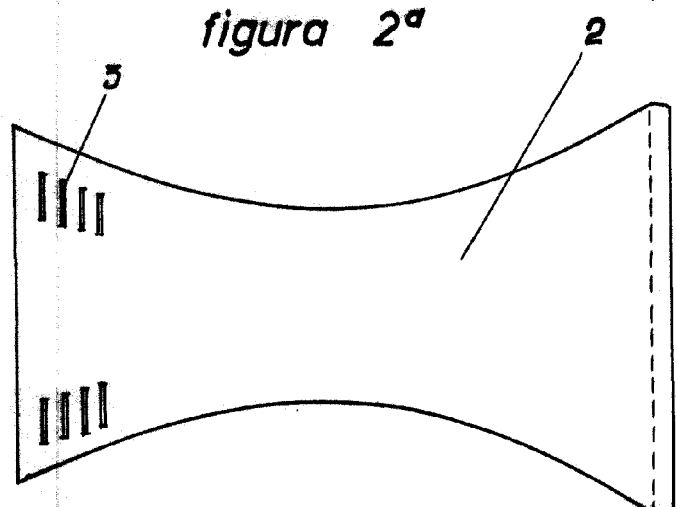


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE Noviembre DE 1861

ALFONSO UNGER

[Handwritten signature]